



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMERCIAL APOLO PONTON C. LTDA.

En la ciudad de Piñas, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las nueve horas y dos minutos del día 28 de Marzo del 2014, en el domicilio de la compañía **COMERCIAL APOLO PONTON C. LTDA**, con el Registro Único del Contribuyente de Compañías 0791724562001, ubicada en la calle Ángel Salvador Ochoa N° 2021 a cien metros de la entrada al IESS, asistiendo personalmente todos los socios con su derecho a voto de la sociedad:

1) El Ing. **LEANDRO ANTONIO APOLO PONTÓN** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía 0702988411, declara ser propietario de 200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un de un dólar de los Estados Americanos de América cada una, que representan el 50% del capital social de la empresa, y

2) La Sra. **DIANA CRISTINA PONTÓN VARGAS** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía 1104187743 propietario de 200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 50% del capital suscrito y pagado por la Compañía, todos los cuales en conjunto representan el ciento por ciento de capital social de la compañía, y de acuerdo a lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías, Por decisión unánime aceptan la Celebración de la Junta Universal de Socios al tener como finalidad de tratar el único orden del día:

PRIMERO.- Conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Abierto el Acto preside la Junta en calidad de Presidenta Ad-Hoc la Señora **DIANA CRISTINA PONTON VARGAS**, como secretario de la Junta el Ing. **LEANDRO ANTONIO APOLO PONTÓN**, Gerente General y Representante Legal de



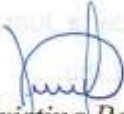
la compañía, existiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal de Socios, la misma que se extenderá legalmente convocada, siendo el órgano supremo de las compañías, en efecto tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto.

A continuación la Señora Presidenta expone entre los socios los documentos financieros presentados: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo;

Acto seguido, los socios analizaron y debatieron lo expuesto correspondiente al ejercicio económico 2013. Luego del análisis correspondiente los socios por unanimidad,

RESUELVE: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es leída y aprobada, se procede a firmarla en unidad de acto, luego la Presidenta declara concluida la Junta, a las once horas y veinte y cinco minutos.


Sra. Diana Cristina Pontón Vargas
PRESIDENTE AD-HOC


Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón
GERENTE
SECRETARIO DE LA JUNTA